



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE AVILÉS

*ANUNCIO. Emplazamiento a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 200/2021 procedimiento abreviado.*

#### Anuncio

En cumplimiento de lo interesado por el Juzgado Contencioso-Administrativo n.º 5 de Oviedo, por medio del presente se hace saber que ante dicho Órgano Jurisdiccional se sigue recurso contencioso-administrativo n.º 200/2021 PA, interpuesto por D.ª Mónica Alonso García, contra la Resolución del Ayuntamiento de Avilés n.º 3036 de 14 de abril de 2021 por la que se aprueba la lista definitiva de excluidos y admitidos en la convocatoria del concurso de méritos para provisión en comisión de servicios de puesto de Jefe/a de Sección de Educación del Ayuntamiento de Avilés.

En consecuencia, y en cumplimiento de lo ordenado, emplazo a los interesados por término de nueve días, para que puedan comparecer como demandados ante el citado órgano jurisdiccional a usar de su derecho si les conviniera, conforme lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Avilés, a 29 de junio de 2021.—El Concejal Responsable del Área de Recursos Humanos y Tráfico (P.D. Alcaldía de 22 de junio 2019).—Cód. 2021-06867.